

## EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

### CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de EMPRONORTE OVERSEAS, INC., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo de 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1 de junio de 1992, por la presente:

#### CERTIFICO:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
MAGESTIC TRUST	100	012	18/4/2012

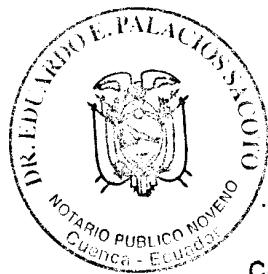
2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°012 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 5 de enero de 2015.

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA  
Secretaria

En la ciudad de Panamá, Notario Público  
y Presidente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-23400  
firmante del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-23400  
de acuerdo a lo establecido en la escritura pública  
que consta en el volumen 53, folio 260168, hoja 35473,  
el día 1 de junio de 1992, ante mí, como  
Notario Público, en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.  
Firma:   
TESTIGO:





## APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Corraine Collas*

3 quien actua en calidad *notaria*

4 y esta revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

*07 ENE 2015*



5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de

6 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número *1021*

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido

8 Sello/Timbre 10 Firmas *Mejillón & Co*

2

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en *uno*  
*folios* es igual al original que me fue presentado para  
su confrontación. *06 ENE 2015*  
Cuenca, a

*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA